

**ACTA N.º 3 .- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SUMINISTROS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 21 de abril de 2026, a las 11:20 horas en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación constituyéndose válidamente por mayoría de miembros, al objeto de examinar la documentación solicitada a la empresa propuesta para la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Vehículos en la modalidad de Renting para la Agencia Pública de Puertos de Andalucía", Expediente CONTR 2026 24916

Ha sido requerida a la empresa Gumar Renting, S.L. la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2026.

Se examina la documentación presentada por la misma el día 20 de abril de 2026 y se comprueba que es correcta, con excepción de la omisión de la declaración responsable sobre personas trabajadoras con discapacidad, según modelo del anexo X del Pliego de cláusulas administrativas particulares y, en el caso de que la empresa tenga 50 o más personas trabajadoras deberá acreditar la inscripción del Plan de Igualdad en el REGCON o solicitud de la inscripción en el mismo con tres meses de antelación a la presentación de la oferta.

Por tanto, se acuerda requerir subsanación por plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Patricia Barrenas Padura.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	21/04/2026	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZC4HWHN9K6MPUM8P2ZKCMJN5S	PÁG. 1/1	